



EXPTE. D- 1439 113-14



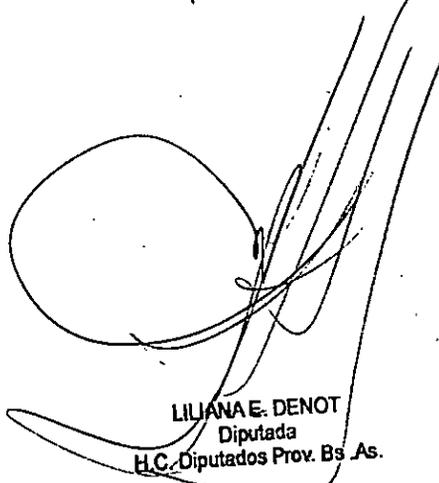
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de los organismos correspondientes, realice las gestiones necesarias para solucionar los inconvenientes de iluminación en la ruta 226, en el tramo comprendido entre la ciudad de Mar del Plata y Balcarce.



LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La ruta nacional 226 pertenece al Corredor Vial N°1, que comprende el trayecto desde Mar del Plata hasta el empalme de Bolívar, en la ruta nacional 65, con un trayecto total de 404,32 km. Este corredor vial se encuentra concesionado, siendo CV1 Concesionaria S.A. la empresa a cargo de la misma.

En diciembre de diciembre 2012, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner inauguró -vía videoconferencia- la Autovía Ruta Nacional N° 226 Mar del Plata-Balcarce, también conocida como Ruta Jardín por la particular belleza de sus paisajes y abras.

Esta obra, de 44 kilómetros de largo, entre sus dos etapas, implicó una inversión del Gobierno Nacional de \$220 millones.

A poco tiempo de su inauguración comenzaron los problemas de iluminación en diferentes cruces la misma, conociéndose en noticias recientes que vecinos de Sierra de los Padres están sin energía eléctrica en los accesos a dos sectores importantes de la zona. Esto ocurriría por una deuda de la compañía (CV1 Concesionaria Vial S. A.), que tiene a su cargo el mantenimiento de la autovía. Un caso insólito, que afecta a una importante comunidad.

En la zona de Sierra de los Padres, hace más de un mes que los vecinos no tienen luz en los accesos al barrio Colinas Verdes y al denominado Agua Sierra de Los Padres.

El conflicto se desató cuando Edea (empresa distribuidora de energía eléctrica) decidió retirar los medidores de luz de la zona, porque la empresa Concesionaria Vial (CV1) no pagó algunas cuentas de luz.

El primer medidor fue retirado el 16 de abril y el segundo el 9 de mayo. Lo insólito es que la deuda total sería ínfima: rondaría los \$6.000, según informa el sitio 0223; el problema es que una parte es de vieja data.

Esta situación atenta contra la seguridad de las personas que circulan por este corredor vial, generando las condiciones propicias para que se produzcan accidentes.

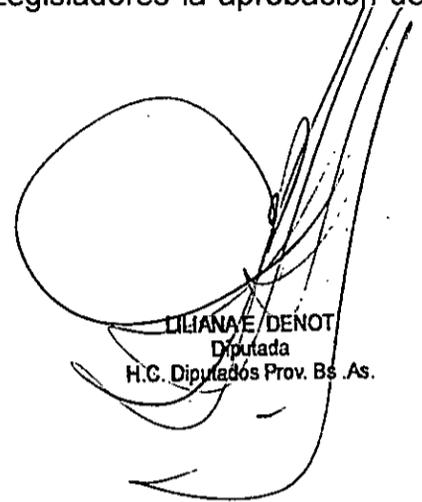


Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Es por ello que creemos imperiosa las gestiones necesarias desde el gobierno provincial, a fin de solucionar este conflicto particular y solicitar se garanticen las condiciones mínimas de seguridad.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.



LILIANA E/DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.